

24-24M. INICIACIÓN A LA COSTURA Y PATRONAJE o MODISTERIA

La finalidad de este cursillo es el de aprender a manejar la máquina de coser para poder realizar arreglos personales, customizar prendas o bien para iniciarse en el patronaje y/o la modistería con la posibilidad de poder acceder posteriormente a un curso mas ampliado. Realizará el patrón y confeccionará una falda diseñada por el mismo.

PROGRAMA: Este Cursillo está compuesto por 2 módulos.

1. Realización de un Dossier de costura:

Cada alumno realizará un Dossier práctico que servirá como herramienta de consulta tras finalizar el curso.

20 Muestras en total:

- Coser y sobrehilar a máquina.
- Coser diferentes dobladillos (a mano, con pespunte tipo tejano, bajo con vuelta).
- Coser diferentes tipos de Abrochados con:
 - Cremalleras (Imprescindible traer un pantalón o falda con cremallera)
 - Velcro
 - Diferentes Gomas elásticas
- Coser Ojales a máquina
- Coser diferentes tipos de botones, corchetes y cierres automáticos.
- Coser diferentes acabados con: Cordón, Cinta Grosgrain.
- Coser una cinturilla.
- Coser muestras de cortinas

2. Realización de patrón base Falda de Mujer y confección de 1 prenda:

- Patrón base de Falda.
- Aprender a Tomar medidas.
- Confección de una prenda propia a escoger entre las bases aprendidas.
- Prácticas de Prueba y Retoque y plancha del modelo.

TARIFA DE PRECIOS: IMPORTE MATRÍCULA RESERVA: 50,00 € MATERIAL INICIO: 52,00 €

MENSUALIDAD: (Las franjas de 2 horas y 3 horas semanales, están comprendidas en horario de tarde)

HORAS SEMANA A ESCOGER	MENSUALIDAD	DURACIÓN APROXIMADA
2h	81,60 €	De 6 a 7 meses
3h	116,40 €	De 4 a 5 meses
4h	147,20 €	De 3 a 4 meses

- El cálculo de la duración del curso es aproximado, ya que dependerá del ritmo y comprensión de cada alumno.
- La mensualidad equivale a 4 semanas naturales, ver CALENDARIO ESCOLAR: <http://edimoda.es/calendario>
- Es obligatorio seguir el orden de temas establecido para adquirir los conocimientos adecuados de forma progresiva.
- El alumno podrá ampliar y/o reducir horas semanales, según las plazas disponibles, adaptando la cuota al nuevo volumen de horas reservado.
- Las faltas justificadas se deberán recuperar dentro de los meses en los que se está realizando el curso, si el alumno dispone de faltas por recuperar y ya ha finalizado la formación, podrá seguir abonando la cuota mínima y recuperar esas horas fuera del horario contratado, de lo contrario no se podrán realizar.

DÍAS Y HORARIOS A ESCOGER: Todos los meses del año (Agosto opcional, solicitar calendario)

De lunes a miércoles: De 9:00 a 14:00 horas - De 15:00 a 21:00 horas

Jueves: De 9:00 a 14:00 horas

Viernes: De 9:00 a 13:00 horas - De 16:00 a 20:00 horas

El Alumno podrá escoger la combinación de horario que más le convenga (solicitar previamente plazas disponibles).

- **Horarios mañana:** las clases comienzan a las 9:00 / 9:30 y 10:00 horas, el mínimo es de 4 horas diarias hasta un máximo de 8 horas con 1 hora para comer.
- **Horarios tarde:** a partir de las 15:00 horas, el alumno puede escoger su horario a partir de 2 horas de clase mínimas, hasta un máximo de 6 horas.